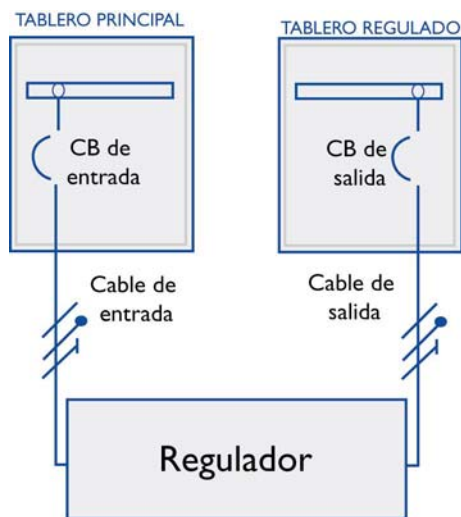


Diagrama Unifilar Reguladores Trifásicos 9-40kVA



Para lograr la vida útil esperada y un óptimo rendimiento la temperatura ambiente en el lugar de instalación no debe exceder 40°C.

- Aplicar el REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETIE) y el CODIGO ELECTRICO COLOMBIANO NTC 2050, y en general toda norma que contribuya a lograr óptimos niveles de seguridad y calidad de las instalaciones eléctricas.
- La adecuación eléctrica debe ser realizada por personal capacitado y bien entrenado para tal fin.
- Los cables de entrada y salida se deben encontrar a cero metros (cables en punta), debidamente revisados y probados. Estos deben ser multifilares flexibles, preferiblemente tipo soldador.
- La regulación de los conductores recomendados en la tabla está calculada para una distancia promedio de 30 metros.
- El conductor de tierra de la entrada del regulador debe venir directamente del sistema de puesta a tierra general, verificando que el neutro del secundario del transformador de alimentación del sistema general este referenciado a este punto. Dando así cumplimiento al artículo 250-91 de la Norma Técnica Colombiana NTC 2050 de 1996. Los conductores de entrada y salida deben ser canalizados conjuntamente para evitar acoples y lograr compatibilidad electromagnética.
- Se deben prever las distancias mínimas de ventilación, mantenimiento y operación del regulador a las paredes u obstáculos alrededor, como mínimo 500mm.
- El tablero regulado debe tener un barraje aislado para neutro y uno para tierra.
- Todas las características anteriormente mencionadas son de obligatorio cumplimiento para la instalación de los equipos y cobertura de garantías.

DIMENSIONAMIENTO DE	POTENCIA DEL REGULADOR (kVA)									
	9	12	15	18	21	24	30	35	40	
CB de entrada	3X32A	3X40A	3X50A	3X60A	3X70A	3X80A	3X100A	3X125A	3X150A	
Cable de entrada AWG/THW	3 fases	10	8	8	6	4	4	2	2	1/0
	1 neutro	6	4	4	2	1/0	1/0	2/0	2/0	4/0
	tierra	10	10	10	8	8	8	8	6	6
Cable de salida AWG/THW	3 fases	10	8	8	6	6	4	2	2	1/0
	1 neutro	6	4	4	2	4	1/0	2/0	2/0	4/0
	tierra	10	10	10	10	8	8	8	8	6
CB de salida	3X30A	3X40A	3X50A	3X60A	3X70A	3X80A	3X100A	3X120A	3X125A	
No. de PCs	36	48	60	72	84	96	120	140	160	
Dimensiones (cm.)	ancho	28	28	28	28	28	30	30	40	40
	alto	72	72	72	72	72	72	72	90	90
	fondo	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	74	74
Peso Regulador (kg.)	80	85	95	103	110	110	150	150	160	

NOTA: Energex S.A. se reserva el derecho de realizar modificaciones a este documento sin previo aviso, de acuerdo a las normas y reglamentos técnicos vigentes.

DIAGRAMA DE INSTALACIÓN REGULADORES TRIFÁSICOS

Fecha: Septiembre 22 del 2005	Documento: Reguladores Trifásicos 9-40kVA
Realizó: Freddy Martínez	Revisó y Aprobó: Dpto. Ingeniería Omar Ramírez
	Mauricio Ramírez

APARTES DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETIE)**RÉGIMEN SANCIONATORIO (CAPITULO XII - Artículo 49°)**

En razón al comprobado **ALTO RIESGO DE LA ELECTRICIDAD**, se presume, salvo prueba en contrario, autores de las infracciones a los preceptos contenidos en el **RETIE**, a los siguientes agentes:

- a) A las empresas de servicios públicos de electricidad, en lo referente a **deficiencias en sus instalaciones**, requeridas para la prestación del servicio, y **deficiencias en instalaciones de terceros a las que se les preste el servicio sin el lleno de los requisitos**. Cuando haya algún tipo de accidente de origen eléctrico en estas instalaciones, la carga de la prueba será de la empresa de servicio público.

- e) A los usuarios, en cuanto al **uso inapropiado de sus instalaciones o modificaciones sin el debido cumplimiento de los requisitos técnicos**.